

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDUDOSMIL CIA. LTDA. POR EL AÑO 2017 – 2018**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en la sede la Compañía, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la Compañía con la aclaración que las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en caso de que los socios quieran presentar su voluntad de vender las mismas. Por consiguiente, encontrándose presente el 100 por ciento del capital social, por lo que no de ellos menciona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, para discutir y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión del estado jurídico y existencia legal de la empresa 2017 – 2018.
2. Aprobación del envío de los balances a la Superintendencia de Compañías por el año 2017 – 2018.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

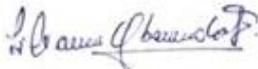
La Junta Resuelve:

Después d de haber revisado la situación legal de la empresa ante las entidades de control y discutido sobre la importancia de mantener vigente la empresa, se ha determinado realizar todos los trámites necesarios para estar al día en sus obligaciones.

Concluye con la aprobación para el envío de la información financiera del año 2017 – 2018 y de esta manera dejar todo al día, procurando acogerse a la remisión de deudas otorgada por los organismos respectivos.

Siendo este el resultado final, se da por concluida la Asamblea General, cuan son las 19h00 horas.

Atentamente,



Ing. Liliana Obando
Secretaria Asignada
EDUDOSMIL CIA. LTDA.